

ECO DE LA JUVENTUD COSTARICENSE.

Sale semanalmente.

San José, Mayo 2 de 1879.

Vale diez centavos.

Hilarion Aguire,

EDITOR RESPONSABLE,

Maximo Fernandez, REDACTOR.

EL PRELUDIO.

Que es nuestro periódico? Cual nuestra mision? Que objeto nos proponemos? se ha hecho mas de una persona.

nunca es infiel. Al salir á la arena par con las masas aquellas necesidades. presenta en cuadro palpitante la histo- tad de la prensa, para que los hom- Ferraz nos ha favorecido con la siria de los periódicos costaricenses.— bres honrados marquen por su medio guiente interesante composicion. Le Cada uno de ellos va desfilando con la senda de la justicia por donde debe agradecemos su fineza. su indeleble inscripcion: cada uno pre- ir todo gobierno que se proponga llegona que fué creado con miras mas ó var á cabo la felicidad de un pueblo. menos particulares, por intereses mas Nosotros, colocados dentro del esó menos personales.

tendencias mezquinas, no comprende una manera enigmática y temerosa. de pronto la nobleza de intenciones El público, ávido de verdad y de de los que, sacrificándose á la lucha justicia, ve poemas enteros al través con las dificultades que acompañan al de las lentes que le ponemos: él comperiodismo en Costa-Rica, desean em- prende la batalla tremenda que sostieprenderlo.

Nosotros nos proponiamos hacer endadero progreso.

mos que habriamos de ocuparnos nun- dio" jamás será interrumpida con nues-

ca de los intereses locales: no supusi- tra voluntad. reformas, á denunciar males.

nuestro deber fué consagrarnos, en tino va demarcándole. intereses del público.

blico jamás podrá procurar con solíci- agradecimientos. to cuidado el remedio de las necesida-Estas son preguntas que sin duda des del pueblo, porque formando parte del poder, ocupada como éste de la La memoria de un pueblo entero administracion, no puede bajar á pal-

un nuevo gladiador de la prensa, se De allí lo imprescindible de la liber-

trecho círculo que nos demarcan las El público pues, al tener delante circunstancias, en los diversos puntos una hoja periódica, busca ansioso los que hemos tocado, hemos hecho prepropósitos de los que están á su fren- sente nuestra opinion de acuerdo con te; y, fiel á su experiencia, vé siempre los principios que profesamos, pero de

ne el deseo con la fuerza de los hechos.

Apenas pueden comprenderse los sayos puramente literarios, estimular á inconvenientes que en nuestro pais se nuestros amigos, á nuestros compañe- presentan al periodismo: superándolos, ros de estudio á marchar por el sende- hemos procurado cumplimentar las ro de la asociacion al terreno del ver- promesas que hicimos en nuestro artículo de prospecto; y tenemos la con-Al fundar "El Preludio" no pensa- fianza de que la marcha de "El Prelu-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregon Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica.

mos que nos veriamos precisados á se- Hoy presentamos nuestra hoja en ñalar necesidades del pueblo, á pedir sanchada: desde hoy toma un nuevo vuelo, un carácter mas sério, y sigue, A falta de una hoja que lo hiciera, siempre con brio, la jornada que el des-

cuanto fuera posible, á velar por los | Creemos que de esa manera correspondemos á la acojida que benévolo No es pretenciosa esa afirmacion. nos dispensa el público, al cual, por ese Una hoja dependiente del poder pú- motivo, rendimos nuestros profundos

LA REDACCION.

COLABORACION.

El Señor Don Juan Fernandez

LAR.

A Jesus crucificado.

¡Mártir de la verdad! ¡Víctima santa Del fanatismo bárbaro y salvaje De los que te rindieran homenaje Cuando entrabas poco há en Jerusalem! ¡Oh! ¿qué pudo causar mudanza tanta

En espacio tan breve? ¿Acaso heriste Con tu vista al tirano, y no escondiste Ante sus ojos la verdad y el Bien?....

¿Y la plebe embriagada, envilecida Que aun ayer te escuchaba embelesada, Oyendo de tus lábios emanada. La palabra feliz de Redencion:

Hoy te denuncia, y pide ya tu vida Con roncos gritos atronando el suelo, En nombre acaso de la Ley del cielo, En nombre de tu misma Religion?.....

[Ignorancia fatal! pueblo vendido Por el oro á su propia tiranís: Historia repetida cada dia En la insensata y torpe Humanidad!

Talvez alza hoy el grito emfurecido Contra el yugo cruel bajo que gime, Y luego ya la mano que le oprime Va engañada á besar con humildad.

Mas tú, Señor, que el corazon veias Del populacho vil que te aclamaba, ¿Por qué, Señor, al ver que se extraviaba Luego no lo trajistes al redil?—

¿Por qué?...Mas ¡ay! si todo lo sabias, Comprendo tu paciencia y mansedumbre: La culpa de la ignara muchedumbre ¿Al fin caerá sobre el tirano vil?!...

Tú predicabas libertad al mundo Y el mundo no entendiendo tu doctrina En tinieblas quedó, y aún camina Ciego y á tientas en la oscuridad.....

¡Sí!—dejad ese tema nauseabundo De cristianismo y creencias y progreso! ¿De qué, decid, de qué vale todo eso Si aun gime por doquier la Humanidad?

¿Qué aprovechó de Cristo la palabra A esa horda coronada de bandidos Que los campos con sangre enrojecidos Deja por el capricho más trivial,

En una guerra que mil ruinas labra,
Al pueblo, por la pátria peleando,
Y jay! sobre sus cadáveres alzando
Un nuevo trono al déspota infernal!...

Qué aprovechó la luz que despedia De Jesus la mirada á cuantos yacen En estado salvaje, de quien no hacen Los más cristianos caso ni atencion?

¿Y son Humanidad? ¡oh! ¿cuándo el dia Llegará en que tu voz allí resuene?... ¿Cuándo la venda que en los ojos tiene Le arrancará la civilizacion?

Y tú, Señor, del Templo has arrojado Una caterva vil de mercaderes?... Señor, Señor, ¿acaso tú no eres Aun para muchos mercancía vil?...

¡No he visto yo vender?...Mas, desdichado Qué iras contra mi levantar quiero? ¡Quién entre mil hipócritas sincero?... Quién tu discípulo entre alumnos mil?...

II.

Ya la chusma vocea furibunda
Pidiendo al César víctima inocente,
Que sea en vez del torpe delincuente
Atormentado en afrentosa cruz.

Ya como rio desbordado innunda Calles y plazas con estruendo horrible... Y acercarse la ola ve impasible El santo, refulgente todo en luz.

Deslumbrada la plebe acaso evite El manso resplandor de su mirada, Pero su sangre pide más airada Cuanto más le alucina su esplendor.

Y ciega ya la muchedumbre, incita Al Justo á defenderse, sin que tema Las iras del Señor de quien blasfema, Vendida al César torpe y sin honor. -"¡Sobre nuestras cabezas"-embriagada,
"Caiga su sangre!"-grita atronadora;
"¡Crucificale!"-clama, y sin demora
Lava sus manos el menguado juez...

Ya se llegó la hora deseada

Por el tirano hipócrita y mentido;

El pueblo soberano lo ha pedido,

Y él ya culpable, ante la historia, no es!

¡Siempre la misma falsedad!—se escuda Tras de la plebe el déspota sangriento, La compra y la pervierte, é instrumento Dócil la hace á su pérfida maldad.

"¡Lo quiere el pueblo!"-dice, y luego muda Oye la chusma la sentencia impía, Y aun cuando el juicio revocar querria, No puede ya, pues fué su voluntad.

Voluntad inclinada por el oro

Que la voz ahogó de la conciencia;

Voluntad que con bárbara demencia

Talvez pidió su misma esclavitud;

Y acarició mil veces sin decoro
Los hierros de su propia servidumbre:
¡Maldito aquel que usó la muchedumbre
Por máscara de falsa rectitud!!!

Y sigue el oleaje de la plebe Hácia el monte Calvario, y allí escucha, Cuando en las sombras de su crimen lucha Con el remordimiento mas crüel,

Que el Justo paga su conducta aleve
Con estas voces de perdon clementes:

—"Perdónalos, Señor, son inocentes,"—
¡Mientras ellos le dan vinagre y hiel!

"Baja si puedes"—...dicen los impios Al que sufre en silencio su condena, Y no les basta la tremenda pena: ¡Con burlas acrecientan su dolor!

Dejad, dejad, malditos! vuestros brios Para probarlos en mejor batalla, Que el enemigo aquí indefenso se halla, Y en él no haceis alarde de valor.....

Y joh! cómo pagaréis vuestra mancilla Errantes y dispersos por la tierra, Temidos como peste, como guerra, Sin ley, sin pátria, solos por doquier...

Ocultareis un nombre que os humilla, El tormento tendréis siempre del oro, Y doquiera lleveis vuestro tesoro Cebo de codiciosos ha de ser!...

TTT

¡Oh! Jesus, yo te veo en la conciencia, Del vergonzoso leño suspendido, De oscuros nubarrones circuido, En medio de una inmensa soledad...

Paréreme que g ita tu inocencia

Desde el alto Calvario sobre el mundo,

Y nadie alcanza á ver desde el profundo

Abismo, tu grandeza y magestad!

Así te mira la angustiada mente.
En el tranquilo sueño reposado:
Tú la verdad al mundo has predicado,
¡Y el desierto tus voces escuchó?...

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregon Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

¿No traspasó tu luz la sombra ingente Que los siglos en torno acumularon? ¿Pasaste por la tierra cual pasaron Tantos sábios que el mundo no entendió?...

TOTAL

Como cometas que de siglo en siglo Su luz proyectan sobre el ancho mundo, Y pasan, bien así el genio fecundo De esos sabios pasó y no volverá...

Mas tú, rompiendo el infernal vestiglo De la ignorancia, luminosa huella Dejaste tras de tí; tú eres estrella Que en medio de los cielos fija está!

Yo te veo brillar en la penumbra De que áun la Humanidad está cercada: ¿Cuándo, señor, tu luz será mirada Por toda la universa redondez?...

¿Y por qué si explendente el Sol alumbra Sus rayos esparciendo por doquiera, Hay ciegos ¡ay! á quien tu luz no hiera Viviendo en tenebrosa lobreguez?...

Cuántos "¡señor, señor!"—dicen acaso En cuyos lábios la palabra es vana!... ¡Cuántos quémante incienso de mañana Y sacrilegos luego huyen de tí!...

¿Cuándo desde el oriente hasta el ocaso Brillarás ¡oh! Jesus, al mundo entero, Y romperá el mortal el yugo fiero De sombra que áun oprime su cerviz?...

govilla hecho mas qVI ma persona.

Con los brazos abiertos esperando. Que llegue alguno á tí á buscar consuelo, Fijos tus ojos en el triste suelo, Suspendido en la cruz, te ví, señor!

Y lloré en mi alma, y luego levantando. La vista á tí, Jesus, tuve esperanza: ¡Ay! ¿quién, Señor, á tu altitud alcanza?... ¡Tú eres la obra perfecta del Criador!!!

Cartago, Abril 11 de 1879.

JUAN F. FEBRÁZ.

o menos personales;

Soneto.

Et publico paes, al 100er echante

Es en vano, mi bien, porque te adoro, Que dudes aun de mi pasion ardiente; Ven y veras en mi abrasada mente Retratarse de amor todo un tesoro.

No aumentes; por piedad, el cruento lloro Que lia empañado mi vida tristemente; Ven á sacar—por compasion lo imploro— La espada aguda que mi pecho siente.

Mi ansiedad entónces ya olvidada Y seco de mis párpados el llanto, Fuera feliz con tu cariño tierno;

Que tú debes, Delina, ser amada Con un amor tan puro como santo, Tan sublime, Delina, como eterno.

San José, 27 de Abril de 1879.

CATO GRACO.

REMITIDOS.

El foro y sus defectos.

de que ha tratado "El Preludio," tuvi- chos los asuntos que se ventilan, la sociemos el gusto de leer un muy correcto artículo de fondo titulado "Administracion Judicial."-En él, aunque solo se hi- imponderable, la responsabilidad es muzo referencia á los Juzgados de 1º Ins- cho mayor, y finalmente, la vida es caritancia Civiles de esta Capital, se tocaron, sima; y los Jueces, si bien no han perdiasuntos de reforma apremiante. Se di- do su honorabilidad, no son remunerajo que el despacho de los asuntos era dos en razon directa de su trabajo, de su tardío en aquellas oficinas, debido, no responsabilidad y de las condiciones sosolo al miserable sueldo de que disfrutan ciales que los rodean. Lejos de eso; los que las regentan, sino tambien á su nos consta que no se observa ni siquiera muy escaso y defectuoso personal. Sur- la debida equidad entre los empleados jieron de aquel artículo dos cosas dig- del mismo rango. En las Provincias, tonas de encomio.-Fué la primera, (frus- dos distrutan de igual sueldo y de los trada) el empeño de algunos de los HH derechos de archivo y cartulacion; to-Ministros del Gobierno en que se aumen- dos son legos, á excepcion del de Cartase la dotacion á aquellos funcionarios;- tago: conocen de pocos negocios, y cay fué la segunda, el estímulo inmediato, recen de las exijencias que demanda la en virtud del cual nos consta que los Se- Capital.—El Juez del Crimen de esta nores Jueces de 1º Instancia de esta Pro- Provincia que no está en idénticas convincia, llevan sus respectivos despachos diciones que los Jueces Civiles, tiene al dia. Es dificil, lo aseguramos, que de sueldo la suma de doscientos veinte y hoy haya quien pueda justamente que- cinco pesos mensuales: mucho mas que jarse de retardacion de justicia contra un Magistrado de la Suprema Corte de la necesaria competencia. De allí el esaquellos empleados.

ro ya que pretendemos escribir para ser bien mensuales: - mas aun que lo que galeidos y oidos sobre la cuestion forense, na el Rejente del Tribunal Supremo!!! El de suyo delicada y trascendental, quere- Juez de Hacienda Nacional, que es lego mos, no solo insistir en lo que atañe á y se halla en la línea del Juez del Crilos Juzgados de la Instancia Civiles de men, está dotado con ciento cincuenta esta Capital, sino tambien tratar con la pesos y derechos de cartulacion; dosextension que nos sea dable los puntos cientos pesos próximamente. En fin, que mas se rozan con el interés público, cualquier empleado de la administracion, y que merecen en nuestro concepto la los del ferro-carril, por ejemplo, cualatencion del Supremo Gobierno. | quier oficial primero de Ministerio, que

cia Civiles, ya que nuestras observacio- fatigosos y continuados, como estos, están nes han de principiar por ellos, diremos: mucho mejor retribuidos que los Jueces un estado deplorable, no á causa inmecuando la administración de justicia preo- de que nos venimos ocupando. ¡Ojalá que cupaba la atencion de los primeros Ma- el Gobierno se digue remediar este mal, y gistrados, los Jueces gozaban todos los aplicar en la distribucion de empleos tareas; jóven que no tiene ninguna idea derechos judiciales y de cartulacion: y de sueldos la mas estricta justicia! cuando aquel interés vino en decadencia, Pasemos al personal de aquellas ofici- Verdad es que el Director de una esse les dió sueldo y derechos solo de car- nas, y digamos de paso, (con todo hom- cuela puede muy bien servirse de uno tulacion, archivo y tasaciones; los dere- bre de sentido comun) "que los hombres de los alumnos mas aprovechados, para chos de actuacion se hicieron ingresar en deben buscarse para los destinos y no que desempeñe algunas tareas escolares; las arcas Nacionales:-cuando dejó de los destinoos para loshombres-" La Ley pero enteudemos que dicho alumno debe existir la importancia de los jueces, (de que estableció la oficina de archivos y estar bajo su mas estricta é inmediata esta Capital) se les retiró todo gaje, que- cartulacion, estableció tambien un Notifi- inspeccion. dando reducidos al misérrimo sueldo de cador en cada Juzgado Civil de San José. negocios pocos, la sociedad pequeña, el tificadores.

comercio reducido, la vida barata; y sin-Juez de 1º Instancia Civil y de Comercio de lo mas honorífico y lucrativo.-Entre los asuntos de interes general Hoy son los Jueces abogados, son mudad se ha multiplicado asombrosamente, el comercio ha engrosado de un modo Justicia!! El Gobernador, tiene asigna-He aquí la causa de este artículo. Pe- dos doscientos sesenta y cinco pesos tam-

El destino de notificador es de lo mas embargo era entónces el destino de importante en el ramo judicial. De poco sirve que los Jueces tengan su despacho con el dia, y trabajen, y se esfuer; zen en complacer á todos los litigantes, si al notificador, ademas de no tener la necesaria instruccion, le falta la necesaria aptitud para devolver al Juzgado en el término de ley, todos los negocios que se le han entregado con sus respectivas notificaciones. Se asegura por algunos que la suma de proveidos es tal, que no bastarían dos notificadores en cada oficina para marchar legalmente en todos los asuntos; pero nosotros no somos de la misma opinion:-nos fundamos en que, ántes de que fuesen creadas tales plazas, los Jueces tenian designado un escribiente ó un particular, (como en el Juzgado 1º) que sin fé pública ni sueldo fijo, solo se ocupaba de su especialidad, y daba abasto con los quehaceres; su ganancia estaba en relacion con su trabajo, pues que á él correspondian los dere. chos de notificacion, fuera de un sueldo 6º retribucion de los abogados, para que sus negocios caminasen sin demora. Ademas, con la libertad de notificar, habia tímulo, la actividad y la correccion.-Creemos y decimos ingenuamente: los notificadores, lejos de ser un adelanto en el foro, son una rémora; y la ley que los creo una desgracia para los que esperan de los Tribunales la aplicacion de la justicia que les asiste.

(Continuará.)

Interesante a Cartago.

taineride, demandad 19

Por diferentes noticias que han circu-Con respecto á los Jueces de 1ª Instan- no tienen ni responsabilidad ni trabajos lado, sabemos que la Escuela llamada en Cartago "Del Padre Peralta" se halla en diatamente de su Director sinó de un jovencito que desempeña en ella algunas de la educacion.

Suplicamos al Señor Director de la Esciento treinta pesos mensuales.—En aque- Nos ocuparemos despues de aquella cuela "Del Padre Peralta" se digne hallos tiempos los Jueces eran legos, los oficina, y fijémonos por ahora en los No- cer comprender al jovencito relacionado, que no està domesticando fieras, sino enseñando niños.

ca, bastante sábio en esta parte, prohibe retribuciones, para que le diera en ella azotar á los jóvenes y causarles daño al- unas firmas como testigo de asistencia; guno corporal. Bien se deja compren- pero este ajente, léjos de prestarse á tan der, la Pátria quiere formar hombres, no indigno proceder, lo denunció al Señor seres abyectos sin conciencia de sí mis- Gobernador de la Provincia, quien animos y sin honor.

sa que no sabemos) por su instruccion, seguida sobre el caso una declaracion juno lo es por su reprochable conducta pa- rada, y á ella me refiero en prueba de ra con los demas alumnos; esperamos mis acertos. El Señor Juez Rojas no pues que se remedie este mal, en bien contò con esta leccion de honradez que tanto de la juventud como del Director podia darle una autoridad subalterna y de la Escuela.

UNOS CARTAGINENSES.

Señor Redactor de "El Preludio." San José.

Muy Señor mio:

espero que seguirá dándole cabida en las corazon.-Y prescindiendo de esta consicolumnas de su periódico á mis mal tra- deracion, al Juez prevaricador, al Juez zadas líneas. No es mi propósito hacer que así ultraja el sagrado depósito que pomposos artículos, ni menos exhibirme se le ha confiado y el juramento que por como escritor; sí solo hacer relacion exac- lo mas digno de respeto, la fé, prestó, las ta de algunos hechos que ocurren por leyes que nos rijen le señalan penas treestas apartadas rejiones, á fin de que el mendas, y es ya tiempo que los Suprepúblico todo, y los Supremos Poderes mos Poderes, á quienes alzamos nuestro à quienes incumbe su juzgamiento, se grito, el grito unánime de una poblacion, impongan de ellos y califiquen al em- haga sentir el peso de aquellas leyes á pleado, al alto Funcionario que los co- los que de afuera vienen à escarnecer mete.

En cuanto lo permiten nuestras leyes el funcionario á que aludo, Juez de 1ª Instancia del Guanacaste, Licenciado Don Benito Rojas, ha sido acusado ante la Suprema Corte de Juzticia, entre otras cosas por no haber seguido en forma una causa criminal por contrabando y haber devuelto al indiciado el cuerpo del delito sin que siquiera precediera un reconocimiento pericial. - Semejante acusacion hizo reir al Señor Juez Rojas, quien, cual otro Maquiavelo, á la consecucion de su fin todos los medios los calificó buenos: en tres dias, con airosa ironía, pudo mostrar tramitada la causa que habia omitido; mas....yo soy supersticioso Señor Redactor, y creo que Dios al repartir sus dones á las almas inclinadas so busca las novedades que han ocurrido, desal mal y á la hajeza, les niega las facultades mentales correspondientes; y creo tambien que al sujeto de que me ocupo, le acontece una cosa semejante, pues por sus torpes pasos fué recto hasta dejar descubierta á sus acusadores y al públi-

cion: de seducir á un ajente de policia cial es-un pobre cronista. El Reglamento de Instruccion Públi- de esta ciudad, ya con amenazas ó con mado de los sentimientos de justicia y Si el jóven en cuestion fuese apto (co- rectitud que lo caracterizan, le recibió en de menor importancia relativa en su posicion actual; y quien tan porpe se muestra aun en lo que es de importancia vital para sí, ¿tendrá capacidades que lo hagan apto para su destino? Porque es un hecho que los tontos no sirven para nada, ni para el bien ni para el mal, pues son incapaces de realizar los arranques que, Sigo molestando la atencion de U. y talvez nobles, brotan alguna vez de su nuestras instituciones.

> Soy de U. su afectísimo Servidor, S. SANTOS. Liberia, Abril 14 de 1879.

CRONICA.

El nuevo cronista de este periódico tiene el honor de saludar á los mil lectores que lo toman en sus manos (el periódico, no el cronista,) y ántes de decirles algo que les interese, les suplica se fijen en la siguiente consideracion.

En paises grandes de Europa y América, la crónica ocupa un lugar importante en las columnas de un periódico, porque el lector curiode que sus párpados ceden á las instancias de Morfeo, hasta que el cantar de los gallos le tornan á la existencia, en la seguridad de que en todas las publicaciones encontrará algo que le llame la atencion; pero aquí donde el "Diario Oficial" nos despierta contándonos lo que de mas importancia ha ocurrido en todos los cenco, la mal forjada trama de la instruc- tros de poblaciones, el pobre cronista extra-ofi-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregon Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Sinembargo para no alterar el prospecto de esta hoja, diremos algo, porque la costumbre hace ley.

Teatro.-Vemos con gusto que algunos aficionados al arte en moda de la música clásica, se reunen todas las noches en este local, pues durante el tiempo que haya luz, los ratones descansarán de trabajar en la obra de destruirlo.

Botica de turno.—Si se le pregunta á un sereno cual es, no sabe, porque los serenos no han estado en la escuela y no pueden leer el Diario. Con tanta educacion de parte de los que componen la Guardia Municipal ¿qué tiene de estraño que traten tan bien á la gente de levita?.....

Aceras.—Se asegura que van á llegar ya de Puntarenas algunos botes que se pidieron para navegar en los grandes lagos que se forman en las aceras de esta Ciudad.

EMPLEADOS PÚBLICOS.-Parece que un vendaval del Norte dará en tierra con algunos empleados que sobran, digo, que no hacen falta en el Palacio Nacional y en el Registro de las Hipotecas, pues en la última visita al Limon se ha pensado sériamente en arbitrar fondos para la conclusion del Ferro-carril.

Saludo.-Un nuevo periódico político-general llamado "La Subvencion," verá pronto la luz pública: su principal objeto es defender la legitimidad de las píldoras Hollovvay y se venderá por diez centavos. Le saludamos cordialmente y le deseamos cien años de vida.

Isla DEL Coco.-Parece que se piensa en Hevar á feliz término la grandiosa idea de mandar pobladores al nuevo presidio que se establecerá en esta Isla, y que para mayor ornato y huen servicio serán enviados allí algunos oficiales.

Novedades,-Ninguna querido lector; solo que matan perros y que el colerin hace estragos en los estómagos.

BIENVENIDA.—La damos muy cordial al apreciable caballero cubano y recordado profesor nuestro el Doctor Don Jorge C. Milanés, que ha regresado de la desgraciada Antilla. Acompañamos á su familia en tan fastuosa alegria.

Que se hace?-Nuestro amigo el Redactor de "El Ferro-carril," que antes que Redactor es militar veterano, acatando órdenes superiores ha partido con una comision á la Isla del Coco. Deseamos que no tenga contratiempos en su viaje, y que retorne pronto al seno de su familia.

Imprenta de la Paz.-Calle del Laberinto.